COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA DE APERTURA Nº 74/2018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2018, "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL RELEVAMIENTO DE EDIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES, BASE DE DATOS Y REGULARIZACIÓN DE PLANOS MUNICIPALES DE LA DIAPSER"**, para la Armada Paraguaya durante el Ejercicio Fiscal 2.018, de conformidad a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3, el **CAP F DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA,** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, el **Tte C Int OSCAR ARNALDO BAEZ ALVARENGA** y el **Tte C Int ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura del Sobre Nº 01 para la oferta técnica y legal del oferente: CONSULTORES INFORMATICOS ASOCIADOS S.A., que ha presentado su oferta en el tiempo establecido, se verifican los documentos presentados en la oferta según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA TÉCNICA Y LEGAL	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	
OFERENTES	**CONSULTORES INFORMATICOS ASOCIADOS S.A.**
Antecedente de la empresa	**PRESENTA**
Calificación y Experiencia	
Metodología y Plan de Trabajo	
ANEXO D FORMULARIO 06 DECLARACIÓN JURADA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**PRESENTA**
ANEXO D FORMULARIO 07 DECLARACIÓN JURADA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**PRESENTA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos	**PRESENTA**

Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**PRESENTA**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**PRESENTA**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. Fotocopia simple de la patente municipal.	**PRESENTA** **PRESENTA**

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

OSCAR ARNALDO BAEZ ALVARENGA
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe de la UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

*****

ACTA Nº 76/2018 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y quince minutos se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2018, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL RELEVAMIENTO DE EDIFICACION, DIGITALIZACION DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES, BASE DE DATOS Y REGULARIZACION DE PLANOS MUNICIPALES DE LA DIAPSER"**, para la Armada Paraguaya durante el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC Nº 3, **CAP F DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO 3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales.

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	CONSULTORES & INFORMATICOS ASOCIADOS S.A.	101.000.000.-	CUMPLE

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° - Miembro UOC Nº 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3